



ADENDA No 3

Convocatoria Pública No 7 de 2020

Construcción Edificio Bienestar Docente de la UTP en el marco del proyecto gestión integral de la infraestructura física del Pilar de Gestión y Sostenibilidad Institucional del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 "Aquí construimos futuro"

Por medio de la cual se informa lo siguiente:

1. La unidad de medida del ítem 15,19 es unidad (u)

15,19	Cajas de paso MT de 2,82x1.32x1.70 m para instalacion de Barraje Norma EEP	u
-------	--	---

2. La unidad de medida del ítem 17,05 es metro cuadrado (m2)

17,05	Empradización con maní forrajero	m2
-------	----------------------------------	----

3. La unidad de medida del ítem 16,08 si es unidad (un)

16,08	Ventanería Tipo V-3A Ventana proyectante horizontal. Dimensiones 61x61 cm 4030-MARCO PESTAÑA PERIMETRAL DE 1.5" X 3", LLEVA PISAVIDRIO A PRESION, INCLUYE NAVE PROYECTANTE HORIZONTAL CON MANIJA VIRAGE, ALFAJIA DE 11.5 CM, VD TEMPLADO INCOLORO 5 mm	un
-------	--	----

4. Se aclara la Especificación Técnica del ítem 15,100

15,100 Suministro e instalación de cabina antirruído tipo intemperie para planta de 100KVA, Incluye: Base tanque para combustible de 150 Galones, tubería de escape (aproximadamente 3 m).

ALCANCE: Comprende el Suministro e instalación de cabina antirruído tipo intemperie para planta de 100KVA marca Cummins.

DESCRIPCIÓN: Comprende el suministro y ensamble en sitio, de cabina antirruído tipo intemperie para planta de 100KVA marca Cummins.

La cabina insonorizada no deberá producir sobrecalentamiento para el equipo generador, y debe estar diseñada para permitir un flujo de aire continuo o refrigeración incluida que garantice una temperatura adecuada de trabajo en el funcionamiento.

Todos los elementos que componen la cabina, al igual que sus accesorios, deben ser nuevos y de una línea de producción comercial.

La cabina insonora y de protección será fabricada en lámina de acero cold rolled calibre 14 con laterales desmontables para facilitar el mantenimiento de la planta, ventanas de inspección y trampas para ruido en sus sistemas de ventilación.

Recubierta interiormente con material ignífugo fono absorbente de fibra de vidrio "Black Teather" especial para estos casos.

La cabina deberá estar recubierta por pintura electrostática poliéster o epoxipoliéster (lisa o texturizada), que brinde alta protección contra la corrosión. Salida de aire caliente (frontal) en lámina cold rolled de 4" diámetro. Este cerramiento debe permitir el funcionamiento regular de la planta eléctrica reduciendo el ruido producido por las partes móviles del motor, el generador y por el efecto de las explosiones de combustión con una respuesta de ruido de 75 db.

Esta actividad incluye además el suministro y adecuación de una base tanque para combustible, fabricada en lámina de acero cold rolled calibre 14, Drenaje en 3/4", Llenado en 2", retorno en 1" y respiradero en 1/2"; para incorporar a la planta eléctrica existente con capacidad 150 galones.

El tanque debe tener un desagüe, indicación visual de nivel con escala, válvula de cierre rápido, punto de carga de combustible y respiradero, al igual que una compuerta removible que permita un fácil mantenimiento interno.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN: El Contratista suministrará y realizará el ensamble en sitio de la cabina antirruído tipo intemperie para planta de 100KVA marca Cummins.

Esta actividad incluye el suministro y adecuación de un tanque base tanque de 150 galones para el combustible de la planta.

En la valoración de este ítem, se debe tener en cuenta el transporte y la instalación de la cabina y de los accesorios.

ENSAYOS A REALIZAR: Inspección física, buenas prácticas de ingeniería.

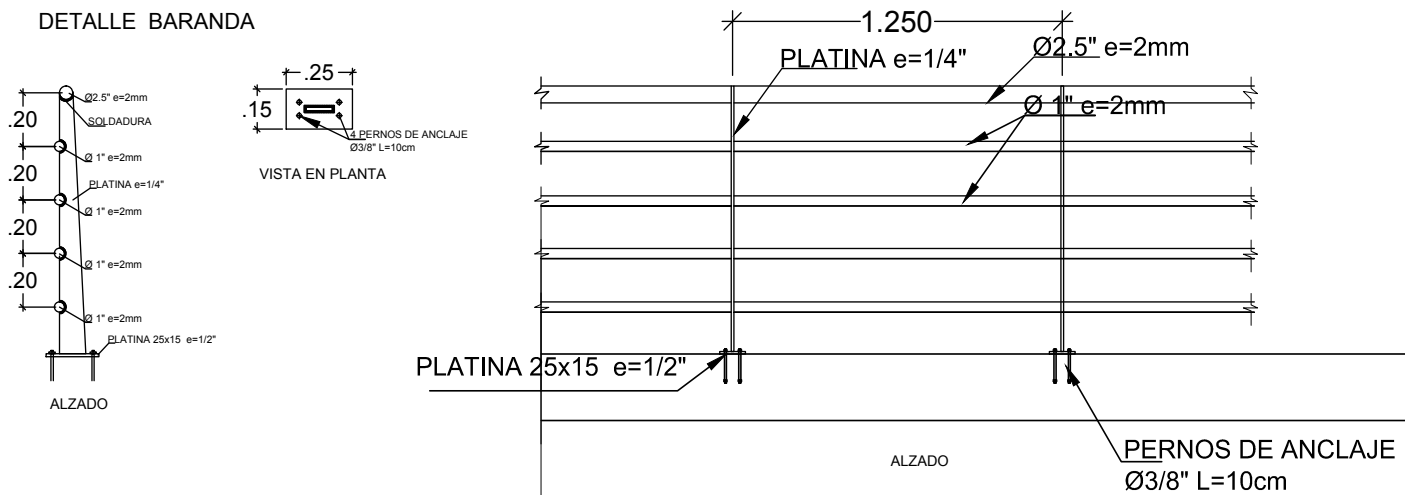
TOLERANCIAS PARA ACEPTACION: N/A

EQUIPOS: Herramienta menor

OTRAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES: RETIE

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: unidad

5. Se anexa detalle del ítem 14,03 Baranda en acero inoxidable con pasamanos superior de 2 1/2" y 4 hilos inferiores en tubería de 1", paralelos en platina según diseño, incluye platinas y pernos de fijación.



6. Se modifica numeral 4.1.4 EVALUACIÓN ECONOMICA, 4. Revisión de Cuadro de Cantidades y Precios del Pliego de Condiciones, quedando así:

1. En el evento que en el cuadro de Cantidades y Precios se verifique que no se consignó un precio unitario de cualquier actividad, se descalificará la propuesta.

2. Se verificarán las operaciones aritméticas en el Cuadro de Cantidades y Precios de la Propuesta, enmendando los posibles errores aritméticos, corrigiendo el valor final de la oferta el cual será confrontado con el valor consignado en la Carta de Presentación de la Propuesta y tomando este último como el valor definitivo para comparación y asignación de puntaje.

3. Se entenderán como válidas aquellas propuestas cuyo valor después de la revisión aritmética, no varíe en mas del 0,1% por encima o por debajo del valor consignado en la Carta de Presentación de la Propuesta. En consecuencia, el proponente, con la firma de su propuesta, autoriza a la Universidad para ajustar los valores de los ítems motivo de corrección aritmética de tal manera que siga conservando como valor de su oferta el consignado en la Carta de Presentación de la Propuesta, el cual será tenido en cuenta en la evaluación por fórmula que a continuación se indica.

Las propuestas que cumplan con todos los requisitos jurídicos, financieros, técnicos y económicos conformarán la Lista de Habilitadas.

COMITÉ EVALUADOR.